



**Vivir en pareja: El reto de construir un proyecto de vida juntos**  
**Informe de prácticas realizado en el Centro de Atención Familiar del Consultorio Jurídico**  
**“Guillermo Peña Alzate” de la Universidad de Antioquia**

Karen Vanessa Piedrahita Arango

Trabajo final de prácticas para optar al título de Trabajadora Social

Asesora Académica

Cristina María Giraldo Hurtado, Magíster (MSc) en Terapia familiar.

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

---

Cita

(Piedrahita Arango, 2023)

---

**Referencia**

**Estilo APA 7 (2020)**

Piedrahita Arango, K.V. (2023). *Vivir en pareja: El reto de construir un proyecto de vida juntos. Informe de prácticas realizado en el Centro de Atención Familiar del Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Alzate” de la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



Departamento de Trabajo Social



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

---

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
1. Contextualización del campo de práctica .....	10
1.1 Historia .....	10
1.2 Ubicación geográfica.....	11
1.3 Misión, visión, valores corporativos, objetivos institucionales, política social institucional y objeto social.....	11
1.4 Programas institucionales.....	12
1.5 Equipo de trabajo .....	12
1.6 Rol de trabajo social en el escenario de la práctica.....	13
2 Diagnóstico.....	14
2.1 Objetivos del diagnóstico .....	14
2.1.1 Objetivo General .....	14
2.1.2 Objetivos Específicos.....	14
2.2 Caracterización de la población beneficiaria.....	15
2.3 Proceso metodológico del diagnóstico .....	15
2.3.1 Resultados .....	18
3 Configuración del objeto de intervención .....	20
3.1 Reflexión crítica del objeto de intervención.....	21
3.2 Planteamiento del problema .....	22
4 Propuesta de intervención .....	26
Vivir en pareja: El reto de construir un proyecto de vida juntos.....	26
4.1 Justificación.....	26

---

4.2	Objetivos.....	26
4.2.1	Objetivo general .....	26
4.2.2	Objetivos específicos .....	26
4.3	Referentes.....	27
4.3.1	Referente conceptual.....	30
4.4	Metodología.....	33
4.5	Área de intervención.....	34
4.6	Población Objeto .....	34
4.7	Consideraciones éticas.....	35
4.8	Plan de Acción.....	35
4.9	Evaluación de la propuesta .....	35
5	Resultados .....	39
6	Conclusiones .....	41
7	Recomendaciones.....	43
	Referencias .....	44
	Anexos.....	47

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

**CAF** Centro de Atención Familiar

**UdeA** Universidad de Antioquia

### **Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Encuentro desarrollo de talleres con practicantes y asesoras.....	37
<b>Figura 2</b> ¿Qué te llevas de este taller? Pregunta cierre del Taller N.2 .....	38

## Resumen

El presente documento da cuenta del proceso de prácticas profesionales de Trabajo Social, que se desarrolló durante 3 semestres, entre los meses de febrero de 2022 y junio de 2023, en el Centro de Atención Familiar (en adelante CAF) del Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Alzate” de la Universidad de Antioquia. Contiene el contexto del centro de prácticas, el diagnóstico, la propuesta y el informe de ejecución del proyecto de intervención denominado “vivir en pareja: el reto de construir un proyecto de vida juntos”, que se gestó a partir del análisis de la oferta institucional y las experiencias y necesidades de parejas usuarias del CAF, para propiciar espacios de reflexión y promoción de habilidades de negociación para establecer acuerdos en las parejas.

*Palabras clave:* parejas, conflictos, acuerdos, convivencia.

### **Abstract**

This document reports on the process of professional Social Work practices, which took place during 3 semesters, between the months of February 2022 and June 2023, at the Family Care Center (hereinafter CAF) of the "Guillermo Peña Alzate" university legal office from the University of Antioquia. It contains the context of the internship center, the diagnosis, the proposal and the execution report of the intervention project called "living as a couple: the challenge of building a life project together", which was developed from the analysis of the institutional offer and the experiences and needs of couples using the CAF, to promote spaces for reflection and promotion of negotiation skills to establish agreements in couples.

*Keywords:* couples, conflicts, agreements, coexistence.



## **Introducción**

El presente informe recrea el proceso de práctica profesional de Trabajo Social realizado en el CAF orientado a promover capacidades de convivencia para la vida en pareja, teniendo en cuenta la dimensión relacional en el vínculo erótico-afectivo, se plantearon objetivos a partir de un diagnóstico que identificó una oportunidad de plantear una propuesta en el centro de prácticas, a fin de complementar los servicios y oferta institucional.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta los recursos institucionales, las necesidades identificadas y los antecedentes académicos y disciplinares relacionados con la promoción de habilidades de negociación para la convivencia de las parejas que inician o sostienen una convivencia.

En esta iniciativa se abordan diferentes actividades a partir de las cuales se espera reflexionar alrededor de las prácticas y formas en las que las parejas gestionan y solucionan los conflictos, retomando para ello la perspectiva cualitativa y con fundamento teórico en el construccionismo social.

## 1. Contextualización del campo de práctica

### 1.1 Historia

La institución dónde se desarrolla la práctica profesional es el Centro de Atención Familiar (CAF), programa adscrito al Consultorio Jurídico “Guillermo Peña Álzate” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

El consultorio jurídico Guillermo Peña Álzate fue creado en el año 1968 y obtuvo el aval del Tribunal Superior de Antioquia en 1971 para su funcionamiento. Se gestó como una estrategia para que los estudiantes de los últimos años del programa de derecho brindarían asistencia jurídica de manera gratuita a las personas de escasos recursos de la ciudad.

Posteriormente, en el año 2004 se integró el consultorio con el CAF, como un programa que le apuesta a la atención de los usuarios desde el área psicosocial con el objeto de brindar acompañamiento y orientación a las familias y parejas usuarias del consultorio jurídico, mediante diferentes líneas de atención y trabajo. Así como el apoyo y presencia en conciliaciones, mediaciones e intervención en materia de primeros auxilios emocionales a la taquilla del consultorio jurídico, humanizando la atención mediante una visión psicosocial (Universidad de Antioquia, s.f. -c).

Algunos de los reconocimientos que ha obtenido el CAF son:

- Presencia de la Universidad en la Sociedad, categoría oro. Otorgada por la Universidad de Antioquia, en el año 2013.
- Resolución Académica 2671 - 19 de septiembre de 2013 Por la cual se concede el reconocimiento: Presencia De La Universidad En La Sociedad, en la Categoría Oro (Universidad de Antioquia, s.f. -a).

Es así como el CAF se ha constituido como un espacio interdisciplinario, cuyo objetivo es complementar la orientación jurídica que presta la institución mediante el apoyo psicosocial en orientación, asesoría e intervención por parte de asesores, docentes y practicantes de los programas de psicología y trabajo social de varias universidades de la ciudad.

## **1.2 Ubicación geográfica**

El campo de prácticas se encuentra ubicado en la antigua escuela de derecho de la Universidad de Antioquia en la dirección: Calle 49 N° 42A-39, Ayacucho con Girardot -Oficina 109, en el centro de Medellín.

## **1.3 Misión, visión, valores corporativos, objetivos institucionales, política social institucional y objeto social**

El CAF propende por la atención a los usuarios y población beneficiaria de los proyectos del Consultorio Jurídico mediante trabajo colaborativo y el desarrollo de capacitaciones, orientación y talleres en competencias ciudadanas, emocionales, orientaciones familiares, apoyo en conciliaciones, mediaciones y asistencia en encuentros pre-divorcio que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y prevenir factores de riesgos psicosociales.

Así mismo, se ha constituido en un centro de prácticas que brinda a los estudiantes de psicología y trabajo social un escenario para afianzar y potenciar saberes y capacidades, que facilita de acuerdo con sus lineamientos y proyectos el intervenir, analizar y reflexionar alrededor de las realidades sociales, políticas e instituciones en las cuales se ve inmersa la familia, para propiciar una orientación adecuada (Universidad de Antioquia, s.f.-a).

El consultorio jurídico y más específicamente el CAF, tienen como población objeto a las personas de estrato 1 y 2 que vivan en la ciudad de Medellín; no obstante, las personas que residen en otros municipios pueden hacer uso de los servicios, siempre y cuando se trate de un acompañamiento y orientación en temas relacionados con víctimas del conflicto armado, protección internacional o mediación (Universidad de Antioquia, s.f.-b).

Desde la institución se busca que estas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica o psicosocial, logren recibir un acompañamiento y orientación ante situaciones de tensión que pueden estar poniendo en riesgo su salud mental y bienestar; lo anterior debido a que el CAF entiende la importancia de la familia y la visualiza como centro de formación de valores, habilidades y comportamientos fundamentales para la interacción en el ámbito privado y social, de igual manera como el espacio protector donde se garantiza la promoción y el cuidado de la integridad emocional, mental y física de todos sus integrantes; de ahí que el CAF sea visto

como una institución que acerca a las familias a oportunidades de resolución de conflictos en pro de mejorar la calidad de vida.

#### **1.4 Programas institucionales**

Según la oferta institucional presentada en la página web de la Universidad de Antioquia (s.f.-a) el CAF brinda un servicio de atención integral a la comunidad usuaria en asuntos referentes a la familia mediante los siguientes programas y procesos a través de sus practicantes de las áreas de trabajo social y psicología:

- Planeación y desarrollo de los talleres Pre-divorcio y de Alimentos con la comunidad.
- Atención y orientación a individuos, parejas y familias.
- Acompañamiento a las audiencias de conciliación y a los encuentros de mediación.
- Realización de actividades de educación jurídica y política en temas relacionados con la familia, como los Talleres Interdisciplinarios realizados en Comuna 13- San Javier de la ciudad de Medellín a través del trabajo conjunto con el programa Consultorio al Barrio y Unidad Familia Medellín de la Alcaldía de la ciudad.
- Acompañamiento a los programas de atención a personas con discapacidad (PAPD)
- Acompañamiento en materia de mediación penal.

#### **1.5 Equipo de trabajo**

Para llevar a cabo los diferentes programas institucionales el CAF dispone de un equipo interdisciplinar conformado por su coordinadora y dos asesoras institucionales desde el área de trabajo social y psicología, además de tener 8 practicantes de trabajo social y 4 de psicología de diferentes instituciones universitarias de la ciudad.

Este equipo psicosocial está en constante interacción y trabajo colaborativo con los demás profesionales de derecho del Consultorio Jurídico como asesores y los estudiantes del pregrado de derecho con los cuales conjuntamente se desarrolla la oferta institucional.

## **1.6 Rol de trabajo social en el escenario de la práctica.**

En el CAF se concibe el trabajo social y la presencia de los y las aprendices de esta disciplina como un complemento esencial para los fines y actividades en que interviene el centro de prácticas, aprovechando las cualidades y características de la formación profesional del trabajo social pretendiendo impactar de manera directa el bienestar de los diferentes grupos poblacionales que se benefician del CAF.

Especialmente se ha procurado la presencia de los y las practicantes de esta área en los procesos con familias, en orientaciones a parejas y padres, aprovechando las reflexiones, metodologías y técnicas que el trabajo social ha desarrollado en el ámbito familiar.

Teniendo en cuenta el contexto institucional en que se desarrolla el CAF igualmente se ha esperado y requerido que desde trabajo social se fomente la protección de los derechos humanos, hacia una práctica cada vez más humanizada y solidaria. Procurando la dignidad y justicia social, a través de procesos que tienen como foco de atención la transformación individual y colectiva de las personas a través de la intervención de la disciplina del trabajo social, desde acciones como mediación, orientación, formación, coordinación y gestión, entre otras.

Con trabajo colaborativo, reflexivo y crítico se busca hacer del conflicto, la carencia o situación problemática una oportunidad para el cambio, a la par que una posibilidad para transformar concepciones preestablecidas de cómo se debe ser y existir. Entonces, en este escenario de prácticas se encuentra desde el trabajo social un accionar fundamentado en principios éticos y políticos con la pretensión de cambiar la mirada y ofrecer intervenciones serias, contextualizadas, sustentadas y respetuosas.

En ese sentido el trabajo social aporta a los usuarios y familias una construcción colectiva de la capacidad de negociación, la comunicación asertiva, la inteligencia emocional, la observación y la empatía.

## 2 Diagnóstico

El diagnóstico social de acuerdo con Ávila Cedillo (2021) y desde un enfoque de investigación social y participativa permite identificar e interpretar situaciones y problemas en un contexto particular, establecer un panorama concreto sobre algún plan, proyecto, institución o comunidad; para su realización se debe tener en cuenta a los sujetos que intervienen y a la población beneficiaria, el contexto social, cultural e institucional, los recursos disponibles, objetivos, metas y resultados esperados. De tal manera que se puedan proponer algunas oportunidades de mejora contextualizadas y pertinentes que repercutan favorablemente en la institución y sus usuarios beneficiarios. Ello amparado en el compromiso ético del profesional y también a partir de los principios disciplinares.

Ahora, si se revisa la pertinencia institucional de realizar un diagnóstico, este es relevante teniendo en cuenta la diversidad de servicios y usuarios que posee el CAF, que las familias y parejas están en constante evolución y dinamicidad, por lo cual de manera institucional y disciplinalmente se debe repensar y adaptar las intervenciones, contemplando aspectos sociofamiliares, pues propender por el bienestar familiar y la protección de los derechos, son los objetivos del CAF.

Mediante el diagnóstico se pretende conocer las problemáticas de la población usuaria y a partir de ello proponer acciones para la mejora de los servicios brindados en el centro de prácticas.

### 2.1 Objetivos del diagnóstico

#### 2.1.1 *Objetivo General*

Identificar las necesidades y potencialidades en la oferta de servicios dirigidos a las parejas en el Centro de Atención Familiar del consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia

#### 2.1.2 *Objetivos Específicos*

1. Reflexionar alrededor de oferta de servicios institucionales que se dirigen a las parejas dentro del Centro de Atención Familiar.

2. Recoger los aportes de los y las practicantes de psicología y trabajo social de la institución mediante una entrevista estructurada y un grupo focal
3. Establecer mediante la revisión del instrumento de caracterizaciones de encuentros pre-divorcio, las prioridades de atención en el CAF.

## **2.2 Caracterización de la población beneficiaria**

Las personas que son beneficiarias directas de los servicios ofertados por el consultorio jurídico son hombres y mujeres, jóvenes, adolescentes y adultos mayores que acuden al consultorio jurídico buscando asesoría o apoyo legal de orden civil, laboral, público o penal.

De acuerdo con la primera orientación legal que se brinda en la taquilla<sup>1</sup> se identifica la existencia de problemáticas que exceden el ámbito legal y requieren acompañamiento psicosocial, como por ejemplo en eventos donde se deben adelantar encuentros pre-divorcio, audiencias de conciliación y mediaciones en el área de familia.

Así mismo, la Secretaría de las Mujeres del municipio de Medellín remite mujeres que requieren orientación psicosocial y familiar; igualmente, mediante un convenio denominado “Consultorio al barrio” se brinda talleres a estudiantes del grado once del colegio Juan De Dios Aranzazu de la comuna XIII San Javier.

De otro lado, existen otros beneficiarios de este diagnóstico, como lo son las practicantes de psicología y trabajo social que brindaron información para el mismo y a su vez podrán a partir del análisis realizado identificar elementos, características y potencialidades en los servicios, así como oportunidades para actualizarlos y mejorarlos.

## **2.3 Proceso metodológico del diagnóstico**

Para ejecutar este ejercicio se optó por realizar un diagnóstico rápido participativo para generar conversaciones horizontales y rápidas con los participantes, pues se trata de una metodología de investigación cualitativa, que de acuerdo con Meneses Amaya (2014), permite

---

<sup>1</sup> Se trata del primer filtro de las personas que acuden al consultorio jurídico. Allí los usuarios son caracterizados socioeconómicamente y una vez escuchado su caso en concreto, se remite a las instancias y servicios pertinentes dentro de la institución, dentro de ellos el CAF.

---

recopilar y analizar información de un grupo en un tiempo más corto en comparación con otras metodologías; propende por obtener directamente la información de la comunidad y permite desarrollar procesos de reconocimiento de la situación social, política, económica, cultural y ambiental de las comunidades, grupos o poblaciones con las que se interactúa. De este modo, se convierte en un medio para estimular y apoyar a los miembros de un grupo a la exploración, identificación, análisis y evaluación de sus limitaciones, potencialidades e intereses.

Esta metodología se desarrolló bajo el enfoque del interaccionismo simbólico, pues parte de estudiar la construcción de los significados como una forma en que se da sentido a la realidad. Herbert Blumer (1969) es retomado por Gadea (2018), quien expone respecto del interaccionismo simbólico que es:

una metodología para el estudio de la vida en grupo diría que el medio de toda interacción es, necesariamente, un medio definido simbólicamente, en la medida en que las personas interpretan y definen las acciones ajenas, dándoles respuestas basadas en los significados que le otorgan a las mismas. Fue situando a la “cultura” en el centro de las atenciones que, en definitiva, el interaccionismo simbólico adquirió dimensiones renovadas en las preocupaciones de los recientes estudios sobre cultura y poder (Blumer, H, 1969 citado por Gadea, 2018, p.46).

Como ciencia interpretativa, el interaccionismo simbólico se preocupa por los procesos asociados a la creación e interpretación de los significados en la cotidianidad de los actores, para ello, de acuerdo con Gadea (2018), existen 3 premisas fundamentales dentro del interaccionismo simbólico, a saber:

el individuo tiene capacidad de acción para interpretar el mundo (el mundo no estaría “dado”); sostiene que actor y mundo son procesos dinámicos y de constitución recíproca (interpretando “situaciones”), para finalmente considerar, de manera fundamental, que el mecanismo de la acción humana y de la interacción tiene que ser, necesariamente, definido simbólicamente. En definitiva, los individuos actuarían con referencia al “otro” en términos de los símbolos desarrollados mediante la interacción, haciéndolo a través de la comunicación de éstos (Gadea, 2018, p.41)



Las técnicas utilizadas para el levantamiento de información del diagnóstico fueron el grupo focal, la entrevista estructurada y la revisión de instrumentos.

Se realizó una entrevista estructurada mediante un formulario web compuesto por 14 preguntas cerradas y de opción múltiple con las 8 las practicantes de psicología y trabajo social. Esta técnica permitió reconocer las percepciones de las practicantes, obteniendo información cercana y de primera mano de los servicios del CAF, sin condicionar sus respuestas y articulando sus experiencias. (Ver Anexo N.1)

En concordancia con las consideraciones éticas, las participantes firmaron el consentimiento informado, el cual tuvo en cuenta los principios del Código de Ética de los Trabajadores Sociales del Consejo Nacional de Trabajo Social (2019) como la confidencialidad y el anonimato, respecto de sus respuestas e identidades, pues se buscó que tuvieran la suficiente confianza para manifestar sus reflexiones, sin predisponer su respuesta, adicionalmente se aclaró que el uso que se brindaría a la información recopilada sería estrictamente académico, conforme con los principios disciplinares, confidencialidad que rige las intervenciones profesionales. (Ver Anexo N.2)

También se realizó una revisión de instrumentos, concretamente de los formatos de caracterizaciones de parejas que acudieron al servicio de pre-divorcio entre junio y agosto de 2022 en la institución, para complementar el diagnóstico con casos concretos que se presentan en el CAF y que relatan la realidad de las parejas usuarias. (Ver Anexo N.3)

Así mismo, se llevó a cabo un grupo focal, que es una técnica de generación y recolección de datos que pretende el diálogo sobre un asunto particular, Aigner (2009) citando a Korman (1986) definió la técnica como “una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación” (2009, p.2)

En este caso, esta técnica se realizó con las 8 practicantes de trabajo social de la Universidad de Antioquia, la Universidad Pontificia Bolivariana y el Tecnológico de Antioquia, mediante 5 preguntas orientadoras en donde las participantes dieron cuenta de su experiencia en la práctica, percepciones y reflexiones críticas, lo que posibilitó la discusión grupal y en consecuencia la generación de conocimiento. (Ver Anexo N.4)

### 2.3.1 Resultados

**Entrevista.** Se identificaron como causas de conflictos en las parejas la comunicación, los acuerdos, el cuidado de los hijos, la fidelidad, las violencias, los duelos, situaciones por resolver, distribución de tareas, la autoestima, las dependencias, la repetición de modelos y patrones de crianza, los límites y la autonomía en las relaciones de pareja y la imposición de decisiones.

Así mismo se obtuvo que de aquellas parejas que llegan al servicio de encuentros pre-divorcio sólo el 57,1% ha tenido acompañamiento u orientación antes de tomar dicha decisión y del dicho porcentaje en su mayoría la orientación recibida fue de tipo religioso.

**Revisión de instrumento.** La revisión de las caracterizaciones de las parejas que acudieron al servicio de pre-divorcio indico que 40 de ellas fueron atendidas, de las cuales 13 manifestaron haber tenido otro tipo de orientaciones previo a terminar con su unión, en su mayoría de carácter religioso y sólo una pareja acudió a atención con profesional psicosocial, y que los motivos de sus rupturas estuvieron relacionados con infidelidad, violencia, no entendimiento de la pareja, fin del amor, consumo de sustancias, no cumplimiento de roles, conflictos y malentendidos, entre otros.

**Grupo focal.** Se identificaron categorías con oportunidad de mejoramiento como la prevención de conflictos y negociación en las parejas, la socialización de nuevas paternidades y la violencia en el contexto familiar.

Las practicantes manifestaron que los servicios dirigidos a las parejas están pensados para cuando los conflictos se han presentado y estas deciden buscar ayuda para solucionarlos, o bien cuando han tomado la decisión de terminar su unión. Igualmente, a partir de sus experiencias en orientaciones familiares identifican que a veces las parejas tienen problemas para llegar a acuerdos en su relación y se unen sin considerar las implicaciones que aquello tiene para sus vidas y sin conocer sus posturas frente temas como: la tenencia de hijos, las formas de crianza, la interacción con la familia de origen, la distribución económica de los gastos, la distribución de las labores del hogar, entre otros. Lo cual termina configurando dificultades para construir acuerdos, desencadenando en algunos casos la separación o la violencia al interior de la pareja.

Por otro lado, se cuestionó la participación psicosocial en los encuentros pre-divorcio, pues previo a ellos se realiza una caracterización general de las parejas, la cual no arroja la suficiente información para realizar un análisis relacional; en algunos casos se asume que la decisión de terminar la relación ya está tomada, pero esto no ocurre en todos los casos, muchas veces acuden

bajo engaño de uno de los miembros de la pareja, otras tienen conflictos por tramitar y con frecuencia algunas conservan la ilusión de retomar la relación.

Así mismo, surgieron otras inquietudes sobre preguntas del instrumento de caracterización que se aplica a las parejas previo a un encuentro pre-divorcio, como en una de las preguntas que indaga si las parejas antes de tomar la decisión de divorciarse habían recibido alguna orientación, identificando que la mayoría de las parejas no han tenido acompañamiento y cuando se tiene, generalmente es de tipo religioso.

### 3 Configuración del objeto de intervención

Las dificultades que tienen las parejas para establecer acuerdos de relacionamiento en lo que refiere a su familia de origen, los lugares y funciones, las responsabilidades en el hogar, el manejo de la economía y los efectos legales que implica la unión, entre otras.

Cuando se consolida una relación y se toma la decisión de vivir con la otra persona y crear un proyecto de vida en común, ambos miembros de la pareja deben aprender su nuevo papel de cónyuges y encarar cambios importantes en su estilo de vida y en el sistema de seguridad emocional de cada cual a fin de lograr un acoplamiento entre ambos. Es entonces cuando se conoce la verdadera personalidad de la pareja y cuando resaltan las similitudes y las diferencias que existen entre ambos pues provienen de familias con creencias y necesidades diferentes. La pareja debe tener la capacidad de negociar para comenzar a establecer las nuevas pautas de comportamiento, valores y creencias que ayuden al desarrollo personal y familiar (Garrido et al., 2007, p.386).

González & Espinosa (2004) retomando a Clifford Sager (1987), exponen que las áreas básicas donde se presentan conflictos en la relación de pareja son: género, fidelidad, manejo del dinero, poder, sexualidad, privacidad y el manejo y cuidado de los hijos.

De otro lado, en cuanto a la terminación de los vínculos el portal Portafolio retomando cifras de la Superintendencia de Notariado y Registro tituló: “2021 fue el año con más divorcios en el país durante la última década” e informó que:

En los últimos 10 años, entre enero de 2012 y diciembre de 2021, se registraron 601.103 matrimonios civiles y de 214.266 divorcios, de acuerdo con datos de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Esto implica que por cada tres matrimonios se dio un divorcio en Colombia durante este periodo. Ahora bien, las cifras del Supernotariado revelan que el 2021 fue el año con más divorcios en la última década.

También hubo un repunte en el número de matrimonios celebrados el año pasado, las cifras muestran que hay cada vez menos de estas uniones civiles, mientras que las separaciones van al alza. (2022. párr. 1-3)

Lo anterior, sumado a las experiencias relatadas por los usuarios del CAF permiten considerar la pertinencia de una propuesta que busque brindar herramientas a las parejas para procurar mundos relacionales más democráticos, negociados y dignificantes de su cotidianidad y también, de las decisiones a las que conducen ciertas vivencias; con lo cual se fomentaría no solo el bienestar de las y los usuarios, sino que también se potencie la promoción como estrategia institucional que busca cualificar los servicios para que sean oportunos y pertinentes.

Es por lo anterior que resulta necesario profundizar y fomentar la orientación y reflexión en las parejas que desean emprender una vida en común y en aquellas que están enfrentado retos y desean adquirir herramientas para construir acuerdos, un proyecto de vida consciente y donde sus miembros conozcan las implicaciones de la vida en pareja.

### **3.1 Reflexión crítica del objeto de intervención**

La necesidad de realizar trabajo de promoción en habilidades relacionales con las personas que planean unirse en convivencia erótico-afectiva constituye una oportunidad muy importante en la oferta institucional para ofrecer espacios que permitan fomentar relaciones enmarcadas en la negociación de las diferencias propias de la vida cotidiana con un énfasis más integral que el del taller prematrimonial, el cual dirige sólo a parejas que contraerán matrimonio católico, lo cual establecer temáticas propias del marco religioso.

De acuerdo con los principios y objetivos del CAF, la familia y las parejas representan una población a la que se le debe fortalecer por su importancia jurídica y social, y se reconoce que el ámbito relacional al interior de las uniones son un componente donde se presentan conflictos y que potenciar herramientas en ese sentido promueve el bienestar de las personas, máxime de las personas que son población usuaria de la institución por sus características socioeconómicas. Así mismo, la institución apuesta por un enfoque transformativo de los conflictos, por lo cual no se pretende la eliminación de los desacuerdos pues estos son naturales a la convivencia humana, sino, a transformar los mismos a través de acuerdos.

Ahora, desde en las ciencias sociales y jurídicas se pueden identificar posturas críticas y reflexivas que se incorporan en la propuesta y accionar disciplinar. El diagnóstico permitió visualizar los retos que se posicionan como un escenario ideal de intervención para el trabajo social, que requieren de una apuesta ética y política, y un interés serio y responsable.

### **3.2 Planteamiento del problema**

Las relaciones de pareja y en general la convivencia humana no es lineal, acontece entre afectos, vínculos, acuerdos, tensiones, desencuentros, entre otros matices que intervienen en la interacción humana; en la relación de pareja cada miembro es el cumulo de sus particulares experiencias y vivencias, que en el compartir y convivir con otros requiere tramitar intercambios en la cotidianidad que pueden conducir a conflictos y desacuerdos que motiven la terminación de la relación.

La sociedad es dinámica y de ese mismo modo lo es la pareja, como un sistema abierto que está en constante transformación como producto de la interacción con otros sistemas; es así que eventos como la incorporación de la mujer en el mundo académico y laboral, la diversidad familiar, la flexibilización en las relaciones intergeneracionales, el cuestionamiento a valores y creencias tradicionales, la globalización social y cultural, entre otros asuntos, pueden representar retos que reconfiguran los lugares familiares, propiciando en las parejas el incremento de separaciones y divorcios.

Mientras la tasa de divorcios se duplicaba, la de matrimonios seguía la dinámica inversa: se ha desplomado en un 50% en el mismo periodo (...). Parte de esa tendencia se debe a que varios países, como Italia, España, Irlanda o Malta, han legalizado el divorcio en tiempos relativamente recientes, pero también está muy relacionada con algunos cambios socioculturales que están transformando la forma en la que vivimos y, especialmente, en la que compartimos nuestro hogar (Merino, 2020, párr. 1).

Con la transformación del significado en el vínculo erótico-afectivo, se legitima el derecho de las personas para decidir sobre sí, así como del sentido del bienestar que va más allá de los mandatos culturales que han sacralizado la vida en pareja.

Frente a las principales causas de ruptura en las parejas, Tamez & Ribeiro (2016) refieren que una de cada cuatro mujeres, manifiesta que el principal motivo de ruptura es la infidelidad. Otras causas señaladas por las mujeres son la violencia, el alcoholismo del cónyuge, su irresponsabilidad y la falta de amor; mientras que los varones indican la incompatibilidad de caracteres, problemas de comunicación, falta de amor y las discusiones o peleas continuas; si bien estos motivos son señalados como los principales desencadenantes de la ruptura y disolución conyugal, parece que en esencia son el detonante que conlleva a tomar la decisión, puesto que en este proceso de acuerdo con Tamez & Ribeiro (2016), “se ha identificado la acumulación de entre seis y diez motivos distintos”. (p.239).

En 2018, a más parejas se les acabó el amor. El año pasado 23.422 matrimonios decidieron dar por terminadas sus uniones, un 2 por ciento más que en 2017, cuando esa cifra llegó a 23.053. Las cifras de la Superintendencia de Notariado y Registro muestran un panorama alentador frente al concepto de “para toda la vida” (Portafolio, 2019, párr. 1).

Sumado a esto y en relación con la pandemia, la Corporación Excelencia en la Justicia (2020) manifiesta que una de las afectaciones generadas por el Covid-19, fue el aumento de rupturas en las parejas debido al incremento del tiempo de permanencia en la vivienda por parte de los miembros del hogar, situación que aumentó las discusiones, peleas y riñas, situaciones que develaron la falta de recursos en las parejas para asumir una convivencia intensa o bien, para desenmascarar y tramitar sus conflictos.

Aunque las cifras muestran que existe una disminución en los divorcios y separaciones durante la cuarentena, Rafael Avendaño abogado de familia indicó en el portal Portafolio (2021) que se debió a que:

en los primeros días, cuando se restringió el movimiento de personas se disminuyó ostensiblemente, pero no porque las crisis intrafamiliares que venían latentes fueran saneadas por la pandemia, sino porque no se podía acceder de la misma manera a juzgados o notarias. (párr.3).

La mayoría de los estudios que hablan de las parejas separadas, indican que esta decisión no solo involucra a las parejas unidas por matrimonio legal y de acuerdo con el diagnóstico realizado en el CAF, tanto estas, como las parejas de hecho, experimentan conflictos que conducen a la terminación de la relación, solo que, para efectos estadísticos, es más fácil acceder a las cifras de divorcios que a las de separación en las parejas de hecho. Lo cual muestra que independientemente del rito y del tipo de pareja, los conflictos son transversales a las relaciones erótico-afectivas y a la convivencia humana.

En consecuencia, esta decisión impacta a nivel personal, familiar y social, pues para los miembros de la pareja este proceso puede llegar a ser desgastante y tensionante, ya que no sólo irrumpe en el proyecto de vida en pareja, sino también en la esfera individual y social.

Lo dicho hasta el momento no es ajeno a los casos que suele presentarse en el CAF y en los servicios ofertados. Una mirada a la institución y una revisión de los insumos que dejan los encuentros pre-divorcios, las audiencias de conciliación, los encuentros de mediación y las orientaciones familiares, permite identificar que las parejas buscan cada vez más los servicios de la institución.

No obstante, la temática no debe abordarse únicamente a partir de la ruptura de la relación, ya que desde su inicio requiere de reflexión y preparación para desarrollar los recursos favorables en el manejo emocional, relacional y legal de los eventos propios de este vínculo; es necesario incorporar la negociación ante los avatares y responsabilidades de la convivencia, así como la humanización del ideal del amor, que en ocasiones impide la planificación de un proyecto sano de convivencia en consonancia con las dimensiones de la vida personal, con las familias de origen y con el mundo social.

Este tipo de acciones podrían mitigar la tendencia de las parejas a invisibilizar, dilatar, improvisar o escalar ante los conflictos cotidianos, como producto de una cultura que romantiza complejas problemáticas cuyos significados están mediados por la cultura, la religión y el ideal de un amor invencible, frente a lo cual Londoño (2014) plantea que,

hay que tomar conciencia de que las dificultades son parte integral del camino del amor. No podemos concebir una relación íntima sin conflictos, además los miembros de una pareja por lo general contraen matrimonio según ideales rígidos y desconocen realmente con quién van a convivir, cómo es el compañero, qué se puede esperar de él en la pareja;



siempre hay pérdidas y renovaciones y saber resolver las dificultades y lograr acuerdos satisfactorios es lo que hace crecer el vínculo. (p.43)

Las dificultades que tienen las parejas para establecer acuerdos de relacionamiento en lo que refiere a su familia de origen, los lugares y funciones, las responsabilidades en el hogar, el manejo de la economía y los efectos legales que implica la unión, entre otras.

Cuando se consolida una relación y se toma la decisión de vivir con la otra persona y crear un proyecto de vida en común, ambos miembros de la pareja deben aprender su nuevo papel de cónyuges y encarar cambios importantes en su estilo de vida y en el sistema de seguridad emocional de cada cual a fin de lograr un acoplamiento entre ambos. Es entonces cuando se conoce la verdadera personalidad de la pareja y cuando resaltan las similitudes y las diferencias que existen entre ambos pues provienen de familias con creencias y necesidades diferentes. La pareja debe tener la capacidad de negociar para comenzar a establecer las nuevas pautas de comportamiento, valores y creencias que ayuden al desarrollo personal y familiar (Garrido et al., 2007, p.386)

González & Espinosa (2004) retomando a Clifford Sager (1987), exponen que las áreas básicas donde se presentan conflictos en la relación de pareja son: género, fidelidad, manejo del dinero, poder, sexualidad, privacidad y el manejo y cuidado de los hijos.

Estas realidades también las viven las parejas que acuden al CAF y que la falta de acciones que promuevan prácticas relacionales democráticas y equitativas hace que las crisis se tramiten en consultas tardías, cuando los conflictos han escalado y las parejas han acumulado frustración e incertidumbre. Por tanto, gestar proyectos para apoyar y acompañar de manera temprana a las personas que van a tomar la decisión vivir en parejas puede favorecer la construcción y generación de recursos relacionales más saludables.

## **4 Propuesta de intervención**

### **Vivir en pareja: El reto de construir un proyecto de vida juntos**

#### **4.1 Justificación**

Para el trabajo social las problemáticas sociales y situaciones que afecten el bienestar de las personas se tornan de interés para la investigación y la intervención. Por este motivo, desde el quehacer profesional es pertinente intervenir en realidades y necesidades sociales que tienen familias y las parejas, que no son ajenas al interés disciplinar.

Los conflictos en las parejas han correspondido al ámbito privado, pero en la actualidad hacen parte del interés académico y público por el significativo incremento, no solo de los divorcios y las separaciones, sino de los niveles de violencia que envuelven. Es por esto, que el presente ejercicio es pertinente para validar y potenciar los conocimientos que surgen de los servicios prestados por la institución para implementar nuevas estrategias para la intervención y acompañamiento a las necesidades y problemáticas de la población usuaria.

Esta propuesta pretende promover herramientas y habilidades para parejas en sus procesos de construcción de acuerdos para la negociación de sus tensiones, y al mismo tiempo proponer al CAF un de bienestar a diversas las parejas y no solo aquellas que están casadas y buscan tramitar su divorcio.

#### **4.2 Objetivos**

##### ***4.2.1 Objetivo general***

Promover habilidades de negociación y convivencia en la vida conyugal mediante talleres participativos y reflexivos con parejas en convivencia que acceden a los servicios del Centro de Atención Familiar del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Alzate de la Universidad de Antioquia.

##### ***4.2.2 Objetivos específicos***

- Ofrecer espacios reflexivos y colectivos en donde las parejas que utilizan los servicios del CAF potencien sus habilidades para construir acuerdos y estrategias de negociación.
- Reconocer recursos y posibilidades de negociación en las parejas a partir de sus vivencias en torno a los conflictos experimentados en su relación
- Incorporar recursos teóricos y metodológicos del trabajo social con individuos y familias para acompañar grupos de parejas teniendo en cuenta su contexto histórico, cultural y social.

### 4.3 Referentes

Esta propuesta se formuló bajo el paradigma comprensivo-interpretativo con el objeto de entender las realidades complejas y variadas que tienen lugar en la interacción de los sujetos. Este referente permitió comprender reflexivamente la dimensión de pareja a partir del lenguaje, las interacciones y los significados; para Marín (2009) este paradigma “*proponía la ciencia como un sistema complejo que pretendía comprensiones mediadas por el lenguaje, las cuales conducían a procesos interpretativos de la realidad social y humana.*” (p.20); es decir, posibilita comprender e interpretar las realidades en el contexto en que se presentan, pues no podría aislarse al individuo del ámbito social donde construye sus relaciones. En ese sentido Santos Rivera (2010) indicó que:

Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Los hechos se interpretan partiendo de los deseos, intereses, motivos, expectativas, concepción del mundo, sistema ideológico del observador, no se puede interpretar de manera neutral, separando al observador del factor subjetivo, de lo espiritual. (...)

Busca la objetividad en el ámbito de los significados. Se centra en la descripción de lo que es único y personal en el sujeto y no en lo generalizable; pretende desarrollar conocimiento ideográfico y acepta que la realidad es dinámica, múltiple y holística; cuestiona la existencia de una realidad externa valiosa para ser analizada. (pp.5-6)

Ahora, la propuesta a su vez se fundamentó en la teoría del construccionismo social, que es una corriente sociológica que, aunque tiene sus orígenes en el paradigma socio crítico, se ha adoptado y desarrollado en el histórico hermenéutico; propone que la conducta de las personas y sus acciones son el resultado de la interacción y el intercambio de significados con los demás, que la realidad es construida a partir del relacionamiento con la sociedad y la cultura, para Magnabosco Marra (2014):

el Construccionismo Social es considerado una manera de estar en el mundo, como generación mutua del conocimiento que se construye en el lenguaje y en el relacionamiento, se puede afirmar que tanto la postura colaborativa como el diálogo son aspectos fundamentales para el acercamiento de los significados y la construcción de nuevas narrativas. (p.228).

Entonces, tiene en cuenta las construcciones sociales y toman relevancia los conceptos de experiencia y el lenguaje, que son una gran fuente de símbolos que permiten comprender cómo se conforma la sociedad y la identidad individual.

En el construccionismo social, el conocimiento de la realidad no es el producto objetivo de hipótesis comprobadas, dado que las categorías utilizadas en estos procesos ya reproducen una cierta forma de entender el mundo. Aquello que tomamos por "realidad" es el mero producto de negociaciones sociales (López Silva, 2013. p.15)

Es así como esta perspectiva en tanto busca comprender a los sujetos a partir de los intercambios de símbolos, la socialización y la cultura, permite abordar el tema de vida en pareja, la construcción de acuerdos y negociación ante sus posibles retos y conflictos, pues estos de acuerdo con el postulado teórico, están mediados por símbolos, la cultura y el contexto. Lo que conlleva necesariamente a entender cómo el ser humano construye su realidad social y la forma en que actúa en consideración a los siguientes aspectos:

### ***El contexto***

Ante la importancia del contexto en la construcción de conocimiento y de realidades “se considera como un dominio de múltiples relaciones creadas en el lenguaje, donde tanto las conductas como los sentimientos, las emociones y las comprensiones son comunales” (Agudelo & Estrada, 2012, p.365). Es decir, que lo que construyen las personas desde su individualidad, está permeado por sentires y acciones consideradas colectivas, y que, por tanto, el contexto puede determinar cómo piensan y actúan las personas.

### ***El lenguaje***

Es el medio para la construcción de las realidades y no simplemente la transmisión de mensajes de un lugar a otro,

lo que ocurre entre los seres humanos adquiere significado a partir de la interacción social expresada a través del lenguaje (...). De igual manera, posibilita la co-construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos específicos, y estas acciones tienen significados para quienes intervienen en ellas y las comprenden (Agudelo & Estrada, 2012, p.364-365).

### ***La comunicación***

Para Agudelo & Estrada (2012) se trata de un proceso humano, “*un contexto comunicacional da sentido a la interacción humana e incluye valores culturales como los modales personales, la sensibilidad compartida, los gustos, intereses, valores, etc.*” (p.364)

En donde el lenguaje es el medio para la construcción de las realidades y no simplemente la transmisión de mensajes de un lugar a otro,

lo que ocurre entre los seres humanos adquiere significado a partir de la interacción social expresada a través del lenguaje (...). De igual manera, posibilita la co-construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos específicos, y estas acciones tienen significados para quienes intervienen en ellas y las comprenden (Agudelo & Estrada, 2012, p.364-365).

### 4.3.1 *Referente conceptual*

En coherencia con la problemática descrita, la propuesta metodológica y la fundamentación teórica elegida, que explícitamente alude al construccionismo, se desarrollaron las siguientes categorías como referentes conceptuales que se tuvieron en cuenta de manera transversal dentro del proceso de prácticas:

**Contexto.** Dentro de la propuesta de prácticas se retomó este concepto, entendiéndolo, como un aspecto determinante que incide en las vivencias y construcciones de las personas, en palabras de Magnabosco Marra (2014),

La vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias y se atribuye a esas conexiones. De este modo, el significado de cualquier vivencia dependerá del contexto, y los recursos para esa significación no siempre se hallarán en la persona misma, sino en sus relaciones (Magnabosco, 2014. p.222).

Ahora bien, en el contexto particular, la situación de los sujetos comprende la complejidad de encontrarse inmersos en relaciones de pareja o vínculos erótico-afectivos y la convivencia, que son situaciones que otorgan una perspectiva, pero otros elementos son sus condiciones socioeconómicas pues al ser usuarios del CAF se desprende que son habitantes de la ciudad de Medellín, de los estratos 1,2 o 3 y también, el tipo de intervención que propicia que el servicio se brinde gratuitamente, en un contexto universitario, donde la libertad de pensamiento y la investigación son transversales a cualquier intervención. Lo cual hace que el acceso a los servicios y el medio de relacionarse con la propuesta sea amigable, accesible y sin limitaciones de orden moral, religioso, político, entre otros.

**Convivencia y vida conyugal.** Esta categoría conceptual, se construye a partir de entender las premisas del construccionismo, y cómo estas permiten realizar un análisis y aportar a la propuesta desde la problemática elegida, pues las relaciones de pareja y la convivencia hacen parte de los escenarios donde se intercambian significados y se construye e interpreta la realidad. Al respecto Maguey (2019) retomando a Rocha (s.f.) expone que,

hay que poner en contexto los múltiples cambios en distintos niveles, que se viven sobre todo en las relaciones de pareja y que, pese a este supuesto, el modelo que predomina es el del amor romántico, un amor idealizado, que esconde en sí mismo no sólo reglas y parámetros rígidos, atravesados por relaciones de poder y roles de género, sino que además reproduce en muchos sentidos lógicas sexistas, heteronormadas y de violencia.

Justamente, aunque nos emociona la idea del amor, en particular el amor en pareja, y partimos de esta sensación de libertad para elegir, se nos olvida, que en tanto constructo social, también está atravesado por normas y valores, que determinan parámetros y reglas dentro de las cuales nos podemos mover. (Párr 2-3)

Dicho esto, las relaciones de pareja deben ser tomadas como escenarios de complejidad, dónde ya existen construcciones, expectativas y experiencia, y por lo cual no podría interpretarse o tomarse la relación de pareja, y su convivencia como situaciones ajenas e inocentes, sino que debe reconocerse por qué intenciones están atravesadas.

**Vínculos.** De acuerdo con lo expuesto en el concepto anterior, las relaciones y máxime las de pareja requieren de un acompañamiento holístico e integral que contemple como categorías esenciales las relaciones, las interacciones y los intercambios. Agudelo & Estrada (2012) retomando a John Shotter exponen que:

las “realidades” se construyen socialmente y se mantienen en el marco de las actividades conversacionales desordenadas y cotidianas de la gente. (...).

La forma como los seres humanos ven la vida social constituye una tradición viva y no una estructura estática, por lo tanto, ellos son capaces de cumplir un papel en la construcción de su propia forma de vida, la cual ocurre espontáneamente entre todos.

Afirman que el estilo y el significado de las relaciones sociales se construyen constantemente mediante la comunicación con otros, y por tanto no son obras de individuos sino de colectividades en una realidad compartida. (pp. 368-369).

**Negociación.** Como se mencionó en la fundamentación de la teoría seleccionada, se pretende ver la realidad a partir de los intercambios, contexto, vínculos, el lenguaje, los conflictos, entre otros. Y precisamente, al tratarse de construcciones sociales es coherente pensar en la negociación pues, las parejas son actores que tienen voz y voto, sus consideraciones, aunque no puedan imponerse en su totalidad, si hacen referencia a que no son estáticas y están sujetas a revisión. Por este motivo, este concepto se adoptó en tal sentido, no sólo visto como una herramienta o instrumento para gestionar conflictos, o terminar las dificultades, sino que también se pretende ver cómo se construye socialmente, a partir de dicho conocimiento.

La consideración de un andamiaje teórico y conceptual desde la mirada del construccionismo social que posibilite explicar cómo las personas llegan a describir, enunciar o construir el mundo donde viven, así como sus realidades que le generan un conflicto o tensión con otros. El construccionismo social parte del principio de que no existe una sola realidad, por lo que, en las interacciones humanas, cada persona aporta la suya propia y, en el sistema relacional, se debe construir una realidad nueva y alterna con la que iniciaron la transacción. De esta manera, el conocimiento se construye y reconstruye en adaptación a las experiencias y las vivencias cotidianas (Bruno et al., 2018, p.9).

**Comunicación Interpersonal.** Este concepto se configura como un medio o una praxis que es fundamental no solamente para el construccionismo como teoría sino también para las parejas, pues en su convivencia es a través del lenguaje y el conjunto de la comunicación interpersonal que se construye, se interpreta, y se complejiza la realidad. Es muy importante considerar este elemento por cuanto la interacción y construcción colectiva se desarrolla en ese proceso. En palabras de Barnett Pearce (2010)

El enfoque del construccionismo social expone los temas de la comunicación interpersonal de manera distinta; enfatiza el "proceso" de comunicación como una actividad de conversación co-construida y cambiante, y sitúa dentro de este proceso los diversos "productos" de la comunicación interpersonal. Además, presenta los temas tradicionales, tales como la comunicación intercultural, la comunicación no verbal y el descubrimiento del yo, como parte de un análisis integrado de la conversación y no como variables o temas aislados (Barnett, 2010, p.22).



#### 4.4 Metodología

Metodológicamente este informe y la propuesta de practica se realizó a partir del enfoque cualitativo, el cual se propone comprender a los sujetos teniendo una perspectiva amplia y holística que desde la subjetividad y considerando las particularidades de los contextos y los sujetos, sin pretender obtener un dato, sino realizar un análisis comprensivo de la realidad mediante la exploración de las situaciones y cómo estas hablan, lo que en palabras de Galeano (2004) es “dejar que la realidad hable por sí misma.” (p.69).

Así mismo, se retomó el método de Trabajo Social con Familia, ya que este posibilita analizar las necesidades y problemas por los que atraviesan las mismas para aportar al cambio y mejoramiento de su calidad de vida, en vista de que “atañe a un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio” (Guerrini, 2010, p.9).

Esta construcción disciplinar como lo exponen con Donoso & Saldias (1998) es un método que pretende contribuir e intervenir los problemas familiares, especialmente los que refieren a su relacionamiento, desde un panorama global. Dicho método se orienta hacia la construcción de saberes, empoderamiento y reflexión.

A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales (Donoso & Saldias,1998. p.6).

Es importante mencionar que dicho método contiene una serie de fases o etapas, lo que no quiere decir que sea un proceso lineal, al contrario, es un proceso dinámico que permite regresar si es necesario a lo ya realizado para hacer ajustes y así lograr los objetivos propuestos.

Estos momentos son la acogida o reconocimiento de la problemática familiar, recogida de la información, el diagnóstico social, el diseño y ejecución de la intervención mediante un plan de acción y finalmente la evaluación de los resultados (Fernández & Ponce, 2019).

El proceso de intervención está constantemente atravesado por el seguimiento, éste es un aspecto fundamental que no se puede dejar por fuera, ya que cada uno de los pasos de éste necesita necesariamente hacer uso de este para poder asegurar que cada acción se está llevando a cabo de la mejor manera posible y estén direccionadas a alcanzar los objetivos que se plantean en cada fase o etapa.

#### **4.5 Área de intervención**

Las áreas por intervenir son el ámbito sociojurídico, de acuerdo con el Consultorio Jurídico del cual hace parte el CAF y donde para toda actuación e intervención se prioriza la defensa y materialización de derechos humanos y derechos fundamentales, así como los objetivos y compromisos disciplinares, donde no sería posible intervenir sin el respeto por los derechos. Así mismo, el otro ámbito en que se interviene es el familiar, que se constituye como un escenario de gran importancia para la intervención a partir de la disciplina de trabajo social y no se limita a saber definir a la familia desde ámbitos sociales o legales, históricos o religiosos entre otros, sino, que su entendimiento va más allá, desarrollando intervenciones propias y contextualizadas al contexto familiar.

Por su parte, el trabajo social desde su formación humanista se enfoca en hacer una lectura sentida de la realidad social y en este caso específico de la realidad de las familias que presentan situaciones conflictivas y pueden ser vulnerables; de igual manera dicho enfoque humanista le da la sensibilidad para diseñar e implementar respuestas a los problemas con tientes de empatía, cooperación, solidaridad y autogestión.

#### **4.6 Población Objeto**

Las Parejas que acuden al CAF, compuestas por personas mayores de edad, indistintamente del tipo unión, así como de su orientación sexual, residentes de la ciudad de Medellín, podrán ser convivientes o no. deberán ser parejas que decidan voluntariamente asistir al espacio y, podrán participar aquellas parejas que sean remitidas por los demás servicios del CAF, o que sean convocadas de manera externa, dentro del campo de acción institucional.

#### **4.7 Consideraciones éticas**

Para llevar a cabo esta propuesta se consideró que la práctica profesional requiere de un compromiso serio, ético y responsable con la institución y lo usuarios a quienes se dirige, por lo cual como apuesta ético política y profesional se adoptaron los principios y compromisos contemplados en los artículos 10 y 12 del Código de ética de trabajo social (2013). que incluyen, entre otros los principios de la justicia, la dignidad, la libertad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la confidencialidad, mismos que son lineamientos y orientaciones que tienen por finalidad la protección de los derechos humanos, el bienestar y el desarrollo social.

#### **4.8 Plan de Acción**

Para el desarrollo de la propuesta planteada se construyeron dos instrumentos que buscan dinamizar la participación y propiciar la reflexión en las parejas que hagan parte del proyecto, fomentando mediante estas estrategias interactivas que los participantes se imaginen algunos retos que se relacionan con las problemáticas y dimensiones erótico-afectivas y de convivencia que pueden presentarse al embarcarse en una vida en pareja e imaginen salidas para tramitarlas. Así mismo, comienzan a proyectarse las bases en que desearían que se construya la relación de pareja que sostienen, se piense en sus recursos, debilidades y posibilidades a fin de que pueda volverse a retomar en los momentos que lo consideren. (Ver Anexo N.5 Plan de Acción)

#### **4.9 Evaluación de la propuesta**

Para la propuesta de intervención, de acuerdo con cada actividad diseñada y planeada, se definieron formas de evaluación desde las perspectivas cualitativa y cuantitativa a fin de cumplir los objetivos planteados. En atención a lo cualitativo se trató de las reflexiones, aprendizajes, fortalezas, habilidades y obstáculos que se nombrarían en los diferentes espacios de intervención y ejecución de la propuesta y de las demás intervenciones que se realizaron en el marco de las asignaciones del CAF. Y, por otro lado, desde la perspectiva cuantitativa se realizó también una proyección de cumplimiento de metas, actividades, asistencias, entre otros que dan cuenta de la ejecución del plan de acción y sus asociados.

Ahora bien, a modo de memoria metodológica, es menester precisar que el escenario práctico, como la vida misma y la vida profesional es variable y esto aún más en el escenario social, donde las intervenciones que se realizan desde el trabajo social son con seres humanos, instituciones, presupuestos, entre otros, lo cual implica que en ocasiones las intervenciones deban ser ajustadas o deban adaptarse a modificaciones o variaciones que responden a particularidades del contexto. En este caso, la propuesta se formuló y dirigió a aplicarse con parejas usuarias de la institución, que se convocaran o derivaran desde el resto de la oferta institucional y campo de acción del consultorio jurídico, lo cual en principio iba a permitir una aplicación fiel y una evaluación del proceso consecuente con el público al cual se dirigió en su diseño. No obstante, en la planeación del proyecto se presentaron situaciones de orden administrativo e institucional que no permitieron que se ejecutaran las técnicas que componen la propuesta con parejas usuarias del CAF, ello por temas de agenda y convocatoria, motivos ajenos a la voluntad de los practicantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta finalmente con algunos cambios metodológicos se aplicó a las asesoras y practicantes de los pregrados de psicología y trabajo social del CAF, con lo cual aunque se presentó una modificación en la muestra, es claro que también se desarrollaron habilidades de adaptación, necesarias en la vida profesional, habilidades que entre otras son el objetivo de la práctica profesional, entonces, finalmente, aunque la propuesta haya sido ejecutada con un público diferente al proyectado inicialmente, se aceptó la situación pero se espera que en otro momento si es voluntad de la institución se ejecute el proyecto con el público y sujetos inicialmente definido.

Al llevar a cabo las actividades propuestas para el plan de acción con la nueva población con la que se ejecutó se encontró un interés por parte de asesoras y practicantes en la temática y sus técnicas y momentos asociados, sus expectativas y comentarios. Las actividades realizadas se ejecutaron a través de dos talleres así (Tabla 1).

**Tabla 1***Actividades realizadas*

<b>Actividad</b>	<b>Pretensión</b>	<b>Estado</b>
<b>Taller N.1 Eligiéndonos cada día, la aventura de ser pareja.</b>	Que las parejas reflexionen sobre qué es ser una pareja, los tipos y etapas evolutivas y a partir de ello, propiciar la reflexión y co-construcción sobre cuáles son los desafíos que enfrentan, conflictos y acuerdos a los cuales desean llegar	Realizado (11 asistentes. Ver Anexo 8)
<b>Taller N.2 Creando acuerdos para una vida juntos</b>	Que las parejas construyan a partir de las reflexiones generadas en el taller numero 1 los acuerdos que consideran necesarios para tener en cuenta en su relación de pareja, incluyendo pautas de convivencia, recursos, estrategias, límites e innegociables; Así como conocer y co-construir el instrumento de proyecto de vida en pareja a partir de las experiencias y saberes de las otras parejas que participen en el taller.	Realizado (12 asistentes. Ver Anexo 9)

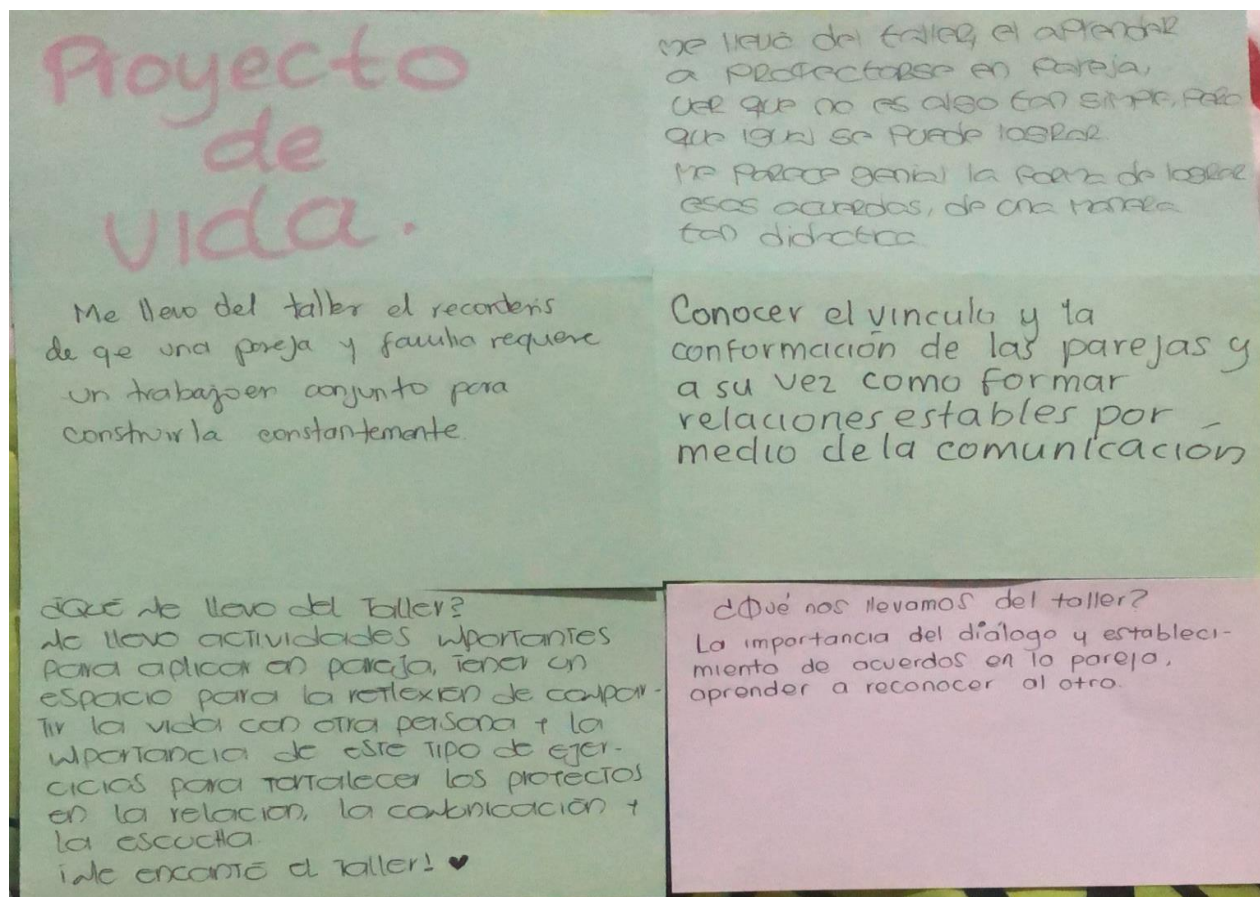
*Teniendo en cuenta la modificación que surgió en la población objeto, para la ejecución se solicitó a las practicantes y asesoras, que conformaran parejas, o trietas, y que personificaran o recordaran situaciones cotidianas de las parejas que han acompañado en la institución, a fin de ejecutar el taller con una visión o contextualización con las problemáticas que suelen presentar las parejas beneficiarias de la oferta institucional.*

**Figura 1***Encuentro desarrollo de talleres con practicantes y asesoras*

Las asistentes otorgaron diferentes aportes a la temática, refiriendo la pertinencia de las problemáticas frente a las que se propone discusión, y así mismo, complementaron con otras que podrían integrarse a la propuesta, reconocieron la importancia de generar acuerdos y habilidades de negociación dentro de las parejas, indicando la temática como relevante y de novedad para los usuarios, así como dinámica para la población usuaria de la institución. Y también destacaron la construcción del proyecto de vida y el respeto por la individualidad, aún dentro de las parejas, así mismo se comentó lo valioso que podría ser proyectar la propuesta con un complemento desde lo jurídico propiamente dicho, para brindar a las parejas panoramas amplios, interdisciplinarios y holísticos.

## Figura 2

*¿Qué te llevas de este taller? Pregunta cierre del Taller N.2*



## 5 Resultados

El proceso de práctica académica en la institución estuvo articulado en tres semestres, procurando en cada uno desarrollar un elemento que permitiera materializar la propuesta, teniendo en cuenta la contextualización y conocimiento del escenario de prácticas, el diagnóstico realizado y la elección de la temática o problemática a abordar, así como la construcción, diseño y ejecución de la propuesta. No obstante, paralelo al proyecto de prácticas, en calidad de practicantes existieron roles, asignaciones y funciones que se llevaron a cabo y a partir de los cuales también es importante precisar los aprendizajes surgidos.

En la intervención institucional, en la práctica de Trabajo Social desde el primer el nivel apuesta por posicionarse en el consultorio jurídico y en los escenarios interdisciplinarios, preparando intervenciones contextualizadas, retomando las herramientas disciplinares y dando a conocer el trabajo social como una profesión comprometida con el tema familiar y con una postura ética . Este aprendizaje fue relevante pues en el escenario de practica son comunes las tensiones entre los pregrados en el desarrollo de la oferta institucional, e incluso la subvaloración, con lo cual a partir de la sensibilización y el trabajo colaborativo se aportó al posicionamiento y reconocimiento del trabajo social en los servicios de conciliación y mediación de la institución.

Ahora, partiendo de la propuesta de intervención, teniendo en cuenta la modificación en el público en que se aplicó, se obtuvo la participación del 86% de las practicantes y asesoras de la institución en los dos espacios de talleres planeados, dichos encuentros dejaron como resultado un reconocimiento unánime de los participantes al señalar la propuesta como pertinente y necesaria para mejorar y complementar los servicios institucionales.

La realización de los talleres permitió que los asistentes reconocieran y concluyeran que las problemáticas con las que llega la población usuaria a la institución resulta ser un insumo valioso a la hora de proyectar intervenciones, recuperando las experiencias y vivencias de los usuarios a fin de proponer escenarios donde utilizar el conocimiento y experiencia en beneficio de otros usuarios y este caso en concreto, a fin de reconocer escenarios de tensiones que pueden ser abordados con las parejas.

Se obtuvo una sensibilización e interés desde los participantes respecto de las habilidades de comunicación y negociación en las parejas, identificando el escenario de la prevención como una excelente herramienta para trabajar con las parejas usuarias, así como el fomento de los

---

intereses particulares de los miembros de la pareja, a fin proponer que no se desdibujen los individuos dentro de la relación de pareja, reconociendo la técnica de proyecto de vida como importante y valorando que se propone que exista un lugar para cada miembro y sus intereses dentro del proyecto de vida en pareja, es decir, se dio la comprensión de que el ser pareja no desdibuja a quienes la conforman.

Es importante mencionar que partiendo de la modificación de la población usuaria, se incluyeron orientaciones en la ejecución de acuerdo con la población que finalmente participó de la socialización y actividades, dentro de estas, se incluyó una pregunta a fin de reflexionar con las participantes y complementar las técnicas diseñadas, partiendo de reconocer que al aplicarse con las demás practicantes y asesoras, estas también poseen valiosas herramientas, conocimientos y experiencias con la población usuaria y fácilmente podrían a partir de sus roles en la institución reflexionar las técnicas propuestas y sugerir oportunidades de mejora. Particularmente las propuestas de las asistentes se dieron dentro de la técnica de tarjetas situacionales (ver anexo No. 2), donde se planeó presentar situaciones o eventos hipotéticos a partir de las temáticas que en el diagnóstico se identificaron escenarios de tensión en las parejas, incluyendo eventos relacionados con: la economía del hogar, la distribución de tareas, la crianza, la tenencia o no de hijos, los proyectos personales, la relación con la familia de origen, entre otros. Pues bien, las asistentes sugirieron complementar la técnica con situaciones referentes a temáticas como: diversidad de género, sexualidad, dependencias, redes sociales y videojuegos, las deudas en común, manifestaciones de amor, creencias y religión.



## 6 Conclusiones

Del proceso de prácticas se puede concluir que se hace necesario promover una cultura de negociación y reflexión dentro de las parejas y las familias, de manera que se generen convivencias dotadas de relaciones democráticas, con bienestar y donde las decisiones se tomen partiendo de la reflexión y los intereses, no la imposición, desarrollando habilidades a fin de enfrentar las tensiones que pueden surgir de las dinámicas de la convivencia y las relaciones erótico-afectivas.

Así mismo, es una conclusión que las parejas son una relación que requiere y amerita también de intervenciones pensadas en sus complejidades y particularidades, pues en ocasiones la academia y las instituciones se han enfocado en la intervención con familias únicamente o bien, en tomar la familia como un todo.

El desarrollo e intervenciones realizados en la práctica fueron enriquecedores desde lo personal y lo profesional, pues permitió aplicar y pensar la aplicación de los conocimientos teóricos a la realidad social y familiar, lo cual es un reto, pero también una habilidad necesaria para los trabajadores sociales. Así mismo, el reconocer la complejidad de la realidad social y que la academia brinda grandes herramientas, pero se queda corta pues las problemáticas son dinámicas y ello requerirá de un profesional con compromiso, dispuesto a estar en constante actualización, gestión e investigación. También, que el ejercicio profesional implicará siempre el tomar postura, el adoptar consideraciones éticas y apuestas políticas, personales y profesionales, a fin de ejercer la disciplina de manera seria, ética y responsable. En ese mismo sentido, está la reflexión de que como profesionales en práctica también tenemos compromisos profesionales, estamos en búsqueda y protección de los derechos, el bienestar social, la justicia, la educación, la calidad de vida y el empoderamiento social.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta en sí misma, se concluye que debe continuarse trabajando en la promoción en habilidades relacionales con las personas que planean unirse en convivencia erótico-afectiva, lo que constituye una oportunidad muy importante en la oferta institucional para ofrecer espacios que permitan fomentar relaciones enmarcadas en la negociación de las diferencias propias de la vida cotidiana.

Que es necesario y pertinente incluir dentro de las intervenciones a los actores sociales y considerarles como agentes de cambio, dando lugar a sus vivencias y experiencias, como insumos para trabajar la temática, dando lugar a su participación entendiendo que deben ser parte y gestores

de las propuestas de intervención y no sólo beneficiarios de estas, para que sean propicias a sus particularidades.

Que el CAF, sin lugar a dudas es un escenario de práctica retador y valioso, que permite aprovechar el bagaje académico y propicia herramientas y habilidades, afianzar en conceptos y técnicas propias del trabajo social para la atención, orientación y acompañamiento a personas, parejas y familias, herramientas que son necesariamente prácticas, y que se adquieren sólo enfrentándose a contextos complejos, lo cual propicia un reconocimiento de la realidad social y familiar actual, la cual requiere a los trabajadores sociales. Por lo cual el ámbito socio jurídico constituye también el reconocimiento de un escenario de ejercicio profesional.

De esa manera, también partiendo del aprovechamiento de los recursos institucionales es claro que la interdisciplinariedad, el compartir saberes con profesiones jurídicas, la psicología, la educación especial, entre otras, son insumos muy valiosos para el crecimiento profesional y para las intervenciones profesionales, procurando que estas sean holísticas e integrales.

Finalmente, las modificaciones y ajustes que debió tener la propuesta también demuestran que, en el ejercicio profesional, al trabajar con instituciones las intervenciones también se ven supeditadas a intereses institucionales, presupuestos, aprobaciones y procedimientos que pueden facilitar o no las ejecuciones, pero finalmente también son dinámicas con las cuales se sorteará profesionalmente.

## 7 Recomendaciones

Las recomendaciones que se encontraron y se realizan al escenario de prácticas surgen como una invitación a complementar el servicio que se brinda a las familias de la ciudad, por lo cual constituyen oportunidades de mejora.

En primer lugar, se recomienda implementar la propuesta que surgió del proceso de prácticas con las parejas usuarias, aprovechando los recursos y alcance institucional, así mismo realizando los ajustes que esta requiera a fin de dinamizar y complementar la oferta que hasta ahora tiene el CAF, incluyendo un componente de prevención y promoción dirigido a las parejas, que hasta ahora no tienen muchos servicios que se piensen por y para ellas exclusivamente.

De otro lado, se recomienda Hacer seguimientos a los procesos y servicios que se prestan en el CAF, a fin de conocer la evolución de las problemáticas y conocer los efectos e impactos de la intervención.

Complementariamente con la recomendación anterior, se propone la implementación de una evaluación en los servicios que se brindan ello para identificar oportunidades de mejora, actualizaciones y recomendaciones que mejoren las intervenciones y permitan realizar ajustes si hay lugar a ello.

Así mismo, se sugiere fortalecer la línea de prevención y promoción dentro de los servicios institucionales, pues actualmente las intervenciones tienen lugar cuando ya las problemáticas y conflictos se han configurado, por lo cual un fortalecimiento de la prevención y promoción, como la propuesta realizada, puede impactar de manera positiva en la vida de las familias.

Finalmente, se celebra y recomienda el continuar con las estrategias que potencien el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar entre los profesionales y practicantes del consultorio jurídico, porque ello es un gran valor agregado que tiene la institución, aporta de manera significativa a la formación profesional y personal y también que enriquece el servicio, asesoría y orientación que reciben las personas usuarias.

## Referencias

- Agudelo Bedoya, M. E., & Estrada Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 17, 353-378. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261387015>
- Aignerren, M. (2009). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *La Sociología En Sus Escenarios*, (6), 1-32. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1611/1264>
- Ávila Cedillo, G. (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 100, 1-28. <https://www.margen.org/suscri/margen100/Avila-100.pdf>
- Barnett, P. (2010). Comunicación Interpersonal: la construcción de mundos sociales. Universidad Central. <https://acortar.link/3uZlnL>
- Blumer, Herbert (1969). *Symbolic Interactionism*. Prentice-Hall.
- Bruno, F; Acevedo Alemán, J., Castro Saucedo, L., Garza Sánchez, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*. 91. 1-15. <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. <https://bit.ly/42pp3AR>
- Corporación excelencia en la justicia. (2020). ¿Aumentaron los divorcios en Colombia por cuarentena?. En *Corporación excelencia en la justicia*. <https://acortar.link/B2COCj>
- Donoso Díaz, M. & Saldías Guerra. (1998). *Modelo de intervención para el trabajo social familiar*. Universidad Católica Blas Cañas. <https://acortar.link/NKb8f5>
- Fernández, T. & Ponce, L. (2019). El método de trabajo social con familias. En Fernández, T. & Ponce, L, *Trabajo Social con familias*. 185-205. Alianza Editorial.
- Gadea, C.A. (2018). El interaccionismo simbólico y sus vínculos con los estudios sobre cultura y poder en la contemporaneidad. *Sociológica*, 33(95), 39-64. <https://acortar.link/3ozsjH>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad Eafit.

- Garrido Garduño, A; Reyes Luna, A; Ortega Silva, P & Torres Velásquez, L (2007). La vida en pareja: un asunto a negociar Enseñanza e Investigación. *Psicología*, (12), 385-396. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212212>
- González Montoya, S & Espinosa Salcido, M (2004). Parejas jóvenes y divorcio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 7 (1), 16-32. <https://acortar.link/dAlenm>
- Guerrini, M. (2010) La intervención con familias desde el Trabajo Social. Margen Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. (57), 1-11. <https://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>
- Korman, H. (1986). The Focus Group Sensign. *Dept. Of Sociology, SUNY at Stony Brook*.
- Londoño, C. (2014). *Factores que permiten a las parejas permanecer unidas y satisfechas. Un estudio en la ciudad de Medellín*. [tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana] <http://hdl.handle.net/20.500.11912/2337>
- López Silva, P. (2013). Realities, Constructions and Dilemmas: A philosophical revision to the social constructionism. *Cinta de Moebio*, (46), 9-25. <https://acortar.link/QWPeYS>
- Magnabosco Marra, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337832618002>
- Maguey, H. (2019). El amor sigue siendo una construcción social. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/el-amor-sigue-siendo-una-construccion-social/>
- Marín Gallego, J. (2009). El conocimiento pedagógico fundamentado en una epistemología de los sistemas complejos y una metodología hermenéutica. *Magistro*, 3 (6), 13-25. <https://acortar.link/15BrAh>
- Merino, A. (2020). Hasta que el juez nos separe, divorcios por cada 1.000 habitantes (2017). *El orden mundial*. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/tasa-divorcios-ocde/>
- Meneses Amaya, C. (2014). Diagnóstico rápido participativo: Una metodología de investigación. <https://acortar.link/R2BzUe>
- Portafolio. (2019). En Colombia, ¿nos casamos o nos divorciamos más? En *Portafolio*. <https://acortar.link/TLTLON>
- Portafolio. (2021). Subieron los divorcios en los primeros ocho meses de 2021. En *Portafolio*. <https://acortar.link/8vEBF3>

- 
- Portafolio. (2022). 2021 fue el año con más divorcios en el país durante la última década. En *Portafolio*. <https://acortar.link/qYLpoA>
- Sager, C. (1987). *El contrato matrimonial*. Amorrutú.
- Santos Rivera, Y. (2010) ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación a la cultura física y deporte? *Revista Electrónica PODIUM*, 5(1), 1-10. <https://acortar.link/rRIFfJ>
- Tamez, B & Ribeiro, M. (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre los sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de población*, 22(90), 229-263. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.040>
- Universidad de Antioquia. (s.f.-a). Centro de Atención Familiar. Servicios. <https://acortar.link/IWI4Id>
- Universidad de Antioquia. (s.f.-b) Consultorio Jurídico, preguntas frecuentes. <https://acortar.link/osOBnR>
- Universidad de Antioquia. (s.f. -c). Centro de Atención Familiar. <https://acortar.link/IWI4Id>
- Universidad de Antioquia. (s.f. -d). Consultorio jurídico I; consultorio jurídico II; consultorio jurídico III y IV. <https://acortar.link/Jb1vuT>

## Anexos

### Anexo N.1 Guion de entrevista

Componente de prevención y promoción de los servicios a parejas del Centro de Atención Familiar-CAF: El presente formulario tiene por objetivo la identificación y diagnóstico del estado del componente de prevención y promoción de los servicios del CAF a las parejas y de acuerdo con la experiencia práctica conocer cuáles son las principales dificultades que presentan las parejas usuarias de los servicios del CAF.
¿Cuál es su rol institucional?      Practicante de psicología      Practicante de trabajo social
¿Cuáles de los servicios ofertados por el CAF considera que atienden y propician la atención y orientación a los conflictos que presentan las parejas usuarias?
¿Cuáles de los servicios ofertados por el CAF considera que fomentan el componente de prevención de conflictos y establecimiento de mejores relaciones en las parejas?
¿Ha realizado acompañamientos a parejas a partir de su vínculo con el CAF? <b>Sí</b> <b>No</b>
En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿Cuáles considera que son las principales causas de conflictos en las parejas que acuden a los servicios del CAF?
¿Considera que las parejas con las cuales ha interactuado en los diferentes servicios del CAF tienen acuerdos de convivencia y de su relación previamente establecidos? en caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Qué tipo de acuerdos?
¿Considera importante en términos de prevención los acuerdos previos en las parejas? y en caso de ser afirmativa su respuesta, desde su experiencia con la población usuaria ¿Cuáles acuerdos considera que son importantes, o qué temáticas/dimensiones de la pareja suelen ser conflictivas?
¿Ha realizado caracterizaciones de encuentros pre-divorcio?      Si      No
En caso de haber respondido de manera afirmativa a la pregunta anterior, al diligenciar dicho formulario, en la pregunta: "¿Solicitaron alguna ayuda antes de considerar divorciarse, por ejemplo, en Comisaría de Familia, Defensoría de Familia, orientación religiosa, Terapia Familiar o Terapia Psicológica? Con cuál entidad solicitaron apoyo, si consultaron a profesionales, ¿cuál especialidad tiene el profesional que consultaron?" ¿ha obtenido respuesta afirmativa a dicha pregunta? es decir, ¿alguna pareja ha manifestado haber asistido a alguna orientación previa a la toma de la decisión?      Si      No
En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿Qué tipo de orientación o acompañamiento han recibido esas parejas?
Acompañamiento psicosocial      Acompañamiento religioso      Terapia Familiar      Otro.
En caso de que la respuesta a la pregunta 43 de la caracterización sea negativa, es decir, que las parejas no hayan recibido orientación para tomar la decisión de terminar su vínculo, ¿Usted ha consultado si requieren dicha orientación y ha ofertado los servicios del CAF?      Si      No
En caso de que a respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿alguna pareja ha aceptado acudir a orientación por parte del CAF?      Si      No
¡Muchas GRACIAS! ¿Alguna recomendación o comentario adicional?

### Anexo N.2 Consentimiento informado

Autorizo que mis respuestas sean usadas para el análisis y desarrollo del proyecto de práctica de Karen Vanessa Piedrahita Arango estudiante del programa de trabajo social de la Universidad de Antioquia. La decisión de participar es voluntaria y, por tanto, puedo abstenerme de continuar en el mismo en el momento que lo considere pertinente, No recibiré beneficios económicos o de otra índole por participar, Se dará un tratamiento confidencial a la información que brinde a la estudiante, así como, quedará en el anonimato mi identidad si es lo que deseo, El uso de la información que se brinde será solo para uso académico. \*

Acepto

No acepto

### Anexo N.3 Síntesis de los resultados de la revisión de instrumentos de caracterización de encuentros pre-divorcio

Fecha de caracterización	Parejas caracterizadas	Parejas que recibieron orientación	Tipo de orientación recibida	Motivo de ruptura	
31/08/2022	13	4	Religiosa	Mutuo acuerdo; Sin entendimiento; Se acabó el amor; Infidelidad	Mala comunicación; Abandono; Problemas comportamentales; Consumo de sustancias psicoactivas.
27/07/2022	17	6	Religiosa, mediación y ayuda psicológica	Infidelidad; Tomaba licor; No hay amor; No cumplió con su rol de padre y esposo; Distanciamiento emocional y físico; Mala comunicación; Múltiples conflictos	Motivos personales; Diferencias; Conflictos de convivencia; Dificultades de pareja; Violencia psicológica.
26/06/2022	10	3	Religiosa	Maltrato verbal y emocional; Infidelidad; Violencia física, psicológica e infidelidad; Dificultades de pareja	Violencia intrafamiliar; No se entendían como pareja; Ambos consiguieron nuevas parejas.

### Anexo N.4 Preguntas orientadoras del grupo focal.

Preguntas orientadoras del grupo focal
¿Cuáles son las principales problemáticas y motivos de consulta de las parejas y familias que solicitan los servicios del Centro de Atención Familiar?
¿En cuál servicio institucional identifican una oportunidad de mejora o potencialización a partir de su posición profesional?
De acuerdo con su percepción, ¿Los servicios brindados a los usuarios del consultorio Jurídico desde el Centro de Atención Familiar son bien acogidos y tienen continuidad? Es decir, ¿las personas asisten y concluyen los procesos?
¿Qué servicios no ofertados son solicitados o preguntados por las personas que acuden? A fin de identificar posibles nuevas ofertas o escenarios.
¿Frente a qué sistema de la familia o a qué miembros de esta, (niños, parejas, adultos mayores, etc.) consideran que existe una necesidad puntual que actualmente no esté siendo atendida en la institución? O en caso de existir, que requiera revisarse o potenciarse.

### Anexo N.5 Plan de acción


Actividad N°1	Taller 1
Nombre de la Actividad	Eligiéndonos cada día, la aventura de ser pareja.
Objetivo Especifico	Que las parejas reflexionen sobre qué es ser una pareja, los tipos y etapas evolutivas y a partir de ello, propiciar la reflexión y co-construcción sobre cuáles son los desafíos que enfrentan, conflictos y acuerdos a los cuales desean llegar.
Indicador de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento por parte de las parejas de las temáticas, y las dimensiones de la vida en pareja que pueden generar conflictos en la relación.</li> <li>2. Generar dentro de la pareja conversación respecto de las temáticas identificadas como problemáticas.</li> <li>3. Que las parejas se sitúen en las situaciones presentadas y con ello puedan discutir sus posiciones.</li> </ol>




<p>Descripción y metodología de la actividad:</p> <p><b>Momento 1°:</b> Rompe hielo: Se brindará a cada pareja una ficha bibliográfica y un lapicero, con el cual escribirá: el nombre de los integrantes de la pareja, cuánto tiempo llevan juntos, lo que les guste hacer en pareja, y qué esperan del taller. Una vez diligenciado, las fichas se recogerán y repartirán al azar, esperando que otras parejas sean quienes los presenten, facilitando el reconocimiento. (10 minutos).</p> <p><b>Momento 2°:</b> Presentación conceptos y técnica de auto- reconociéndonos como pareja : las talleristas presentan los conceptos de pareja, tipos de pareja y etapas evolutivas; posteriormente se invita a las parejas a identificar y a reconocerse en las categorías trabajadas, para ello se les brindará una hoja iris a cada pareja y un lapicero, solicitando que escriban qué tipo de pareja son, en qué etapa evolutiva se encuentran y qué retos o conflictos han presentado durante su relación, o piensan que se pueden presentar. Una vez diligenciada la hoja, se invita a las parejas a ubicarla en el tablero, y a partir de ello colectivamente identificar en qué etapas se encuentran y qué similitudes y diferencias evidencian entre ellos. Lo anterior permitirá introducir el concepto de conflicto en las relaciones de pareja, cómo este se presenta, se percibe y cómo reconozco en las vivencias de las otras experiencias en común. (40 minutos).</p> <p><b>Momento 3°:</b> Tarjetas situacionales: Una vez se ha identificado la dimensión de los conflictos y reflexionado que es algo natural en las relaciones humanas y de pareja, se invita a los participantes a que, ante la lectura de unas situaciones hipotéticas, reflexionen: sobre cómo se pudo haber evitado la situación (acuerdos previos) y de presentarse que construyan acuerdos para tramitarla (acuerdos posteriores). Las talleristas repartirán unas fichas bibliográficas a cada pareja en las cuales están contenidas las situaciones hipotéticas. Cada pareja tendrá 5 minutos para analizar y reflexionar la situación, posteriormente se compartirá al grupo (15 minutos) y se concluirá con una reflexión de acuerdo con las respuestas (10 minutos). (30 minutos).</p> <p><b>Momento 4°:</b> Actividad de cierre: De acuerdo con lo reflexionado y ante la identificación de los posibles retos que se pueden presentar en su proyecto de vida en pareja, se invita a las parejas a que piensen y construyan cuáles serían los acuerdos esenciales en su vida de pareja y que van a mitigar y tramitar los posibles conflictos que se presenten en su vida. Así mismo se les solicitará para el siguiente encuentro lleven una fotografía en pareja. Tales insumos serán de utilidad para el segundo taller dónde se les invitará a construir su proyecto de vida en pareja. (10 minutos).</p>			
LUGAR	DURACIÓN	FRECUENCIA	Nº TOTAL DE HORAS
Consultorio Jurídico Universidad De Antioquia	90 minutos	Única vez	1.5
<b>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</b>			
Recursos humanos: Un (1) profesional			
<p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura: un salón.</li> <li>• Equipos: Un computador con Power Point.</li> <li>• Papelería: Tarjetas situacionales, papelógrafo, hojas tipo iris, marcador, tarjetas bibliográficas, lapiceros y cinta adhesiva.</li> </ul>			
Responsable: Karen Vanessa Piedrahita Arango			
Actividad N°2	Taller 2		
Nombre de la Actividad	Creando acuerdos para una vida juntos.		
Objetivo Especifico	Que las parejas construyan a partir de las reflexiones generadas en el taller numero 1 los acuerdos que consideran necesarios para tener en cuenta en su relación de pareja, incluyendo pautas de convivencia, recursos, estrategias, límites e innegociables; Así como conocer y co-construir el instrumento de proyecto de vida en pareja a partir de las experiencias y saberes de las otras parejas que participen en el taller.		

Indicador de evaluación	Elaboración y diligenciamiento del proyecto de vida en pareja teniendo en cuenta las posiciones y opiniones del uno y del otro en los temas de discusión		
<p>Descripción y metodología de la actividad:</p> <p><b>Momento 1°:</b> Socialización: Se invitará a las parejas a socializar respecto de las reflexiones surgidas y acuerdos previamente contruidos a partir de la experiencia del taller 1. Una vez todos socialicen, se invitará a las parejas a reflexionar qué les suscita lo que los demás construyeron y si algo de lo expuesto puede ser retomado para la construcción y complementación de sus propios acuerdos. (20 minutos).</p> <p><b>Momento 2°:</b> Introducción proyecto de vida: Las talleristas introducen el tema del proyecto de vida en la pareja, algunos elementos y su importancia; en donde se pretende reflexionar sobre aspectos esenciales como: implicaciones, recursos, responsabilidades, acuerdos, pautas de convivencia, retos y desafíos, división de tareas y demás aspectos que de acuerdo a su relación consideren relevantes; así como reflexionar que el estar en pareja y construir un proyecto de vida en común no excluye las aspiraciones y sueños individuales de sus integrantes. (20 minutos).</p> <p><b>Momento 3°:</b> Construcción y diligenciamiento del instrumento de proyecto de vida en pareja: Se proporcionará a cada pareja un instrumento de proyecto de vida, así como insumos para su diligenciamiento como: lapiceros, colores y colbón. También se socializarán las preguntas e ítems que contiene el instrumento a fin de despejar dudas sobre su construcción. Una vez aclaradas las dudas, se invita a las parejas a crear su proyecto de vida, teniendo en cuenta las reflexiones, sus acuerdos, los conceptos brindados y las experiencias y aprendizajes retomadas de las demás parejas que están en el grupo. Cuando se culmine la construcción, se hará una breve socialización por cada pareja, donde cada una mencionará ¿qué aprendizajes les suscitó el proceso? y de manera personal y como pareja ¿Qué se llevan de la experiencia para su convivencia? (50 minutos).</p> <p><b>Momento 4°:</b> Cierre: Las talleristas harán una reflexión final que cierra el encuentro, encaminada a invitar a las parejas a retomar lo construido ante los diferentes retos y desafíos que puedan presentarse en la aventura de ser pareja. Posteriormente, se hará una invitación a conocer y aprovechar los servicios de orientación familiar del CAF, si en algún momento lo requieren. (5 minutos).</p>			
LUGAR	DURACIÓN	FRECUENCIA	Nº TOTAL DE HORAS
Consultorio Jurídico Universidad De Antioquia	90 minutos	Única vez	1.5
<b>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</b>			
Recursos humanos: Un (1) profesional			
Recursos materiales:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura: un salón.</li> <li>• Equipos: Un computador con Power Point.</li> <li>• Papelería: Formato proyecto de vida, lapiceros, fotografías, Colbón y tijeras.</li> </ul>			
Responsable: Karen Vanessa Piedrahita Arango			


## Anexo N.6 Tarjetas situacionales.




Cada que debes tomar una decisión con tu pareja, o que sostienen una discusión, tu suegra suele intervenir y tomar posición en las discusiones, diciendo como ésta debe ser solucionada.




En ocasiones cuando das una orientación a tu hijo/a que a este/a no le gusta, suele buscar apoyo en tu pareja para evitarla, y tu pareja retira la orientación o te desautoriza sin consultarte.




Tienes deseos de conseguir un trabajo y tener tus propios ingresos. Pero tu pareja prefiere que estés en casa, pues lo concibe como algo negativo o innecesario.




Siempre ha sido tu sueño ser madre/padre, pero tu pareja te dice que prefiere no tener hijos.



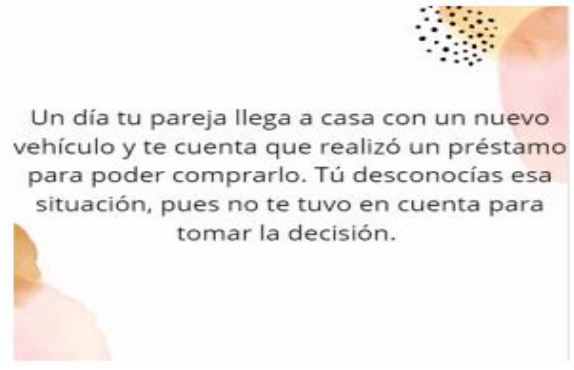
Siempre realizas las funciones domésticas, como lavar el baño, cocinar y sacar la basura, y cuando le pides a tu pareja que se comprometa con estas labores suele ponerse de mal humor y argumenta su cansancio u otras ocupaciones para evadir la situación.




Tu pareja decide iniciar una carrera universitaria para cumplir sus propios sueños, pero tú piensas que no debería emprender ese camino y crees que ese tiempo que invertiría estudiando debería usarlo en emprender un negocio juntos.



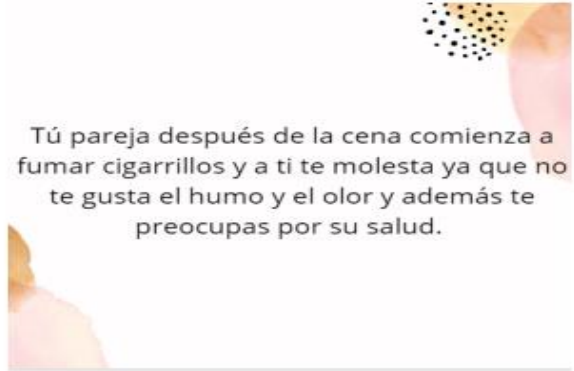
Tú y tu pareja salen un viernes en la noche con un grupo de amigos... Tu pareja comienza a bailar con otras personas lo cual te genera molestia.



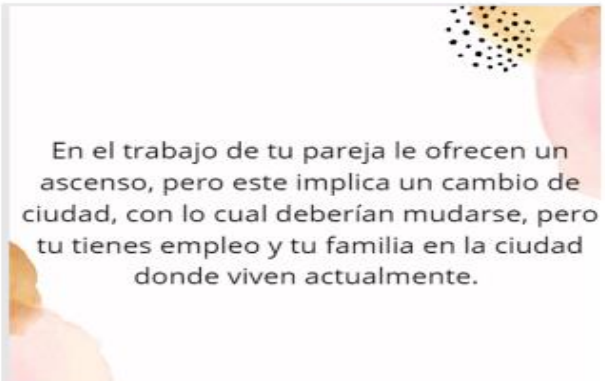
Un día tu pareja llega a casa con un nuevo vehículo y te cuenta que realizó un préstamo para poder comprarlo. Tú desconocías esa situación, pues no te tuvo en cuenta para tomar la decisión.



Cuando sostienen una discusión tu pareja suele exaltarse, levantar la voz o irse del lugar si no gana la discusión.



Tú pareja después de la cena comienza a fumar cigarrillos y a ti te molesta ya que no te gusta el humo y el olor y además te preocupas por su salud.



En el trabajo de tu pareja le ofrecen un ascenso, pero este implica un cambio de ciudad, con lo cual deberían mudarse, pero tu tienes empleo y tu familia en la ciudad donde viven actualmente.

### Anexo N.7 Proyecto de vida en pareja.



Nombre: \_\_\_\_\_

Planeando nuestra vida en juntos

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

A decorative form for planning life together. It features a dark brown background with various abstract patterns like polka dots, stripes, and leaves. Two Polaroid-style frames are shown, one containing the text 'Planeando nuestra vida en juntos' and the other containing a blank space for a name.

Nuestros acuerdos para la vida en pareja

A decorative form for recording agreements. It has a light brown background with a large, textured brown paper-like shape. The title 'Nuestros acuerdos para la vida en pareja' is at the top. The bottom features abstract patterns like a rainbow and a leaf.

Seguimiento:  
¿Qué ha cambiado?

Fecha de seguimiento: \_\_\_\_\_  
¿Hay nuevos acuerdos?  
\_\_\_\_\_

¿Algo cambió?  
\_\_\_\_\_

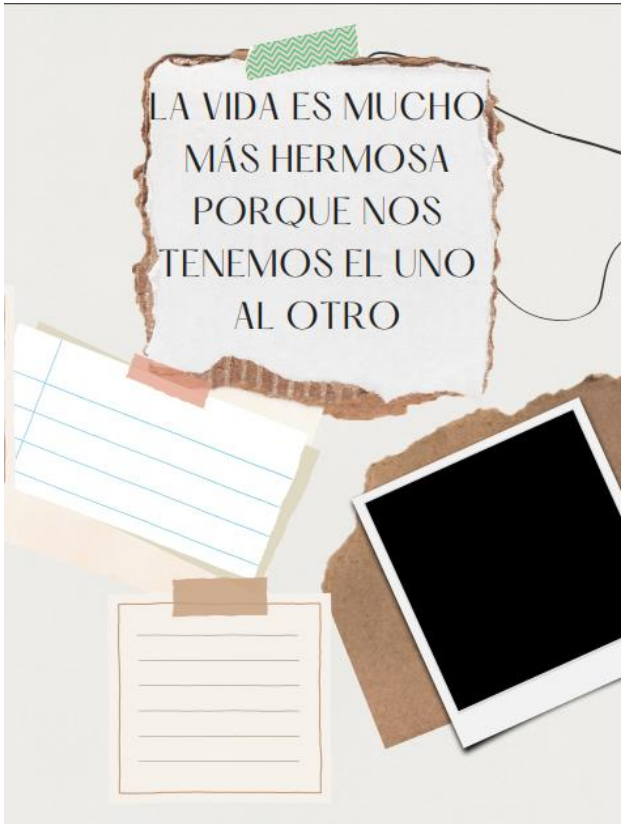
Fecha de seguimiento: \_\_\_\_\_  
¿Hay nuevos acuerdos?  
\_\_\_\_\_

¿Algo cambió?  
\_\_\_\_\_

Fecha de seguimiento: \_\_\_\_\_  
¿Hay nuevos acuerdos?  
\_\_\_\_\_

¿Algo cambió?  
\_\_\_\_\_

A decorative form for follow-up. It has a light brown background with a large, textured brown paper-like shape. The title 'Seguimiento: ¿Qué ha cambiado?' is at the top. The form contains three identical sections for recording follow-up information, each with a date field, a question about new agreements, and a question about changes.





Anexo N.9 Asistencia taller N2.

ASISTENCIA TALLER N.2 CREANDO ACUERDOS PARA UNA VIDA JUNTOS  
CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR-CAF  
CONSULTORIO JURÍDICO GUILLERMO PEÑA ALZATE  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

NOMBRE COMPLETO	PREGRADO	ROL	CORREO ELECTRÓNICO
Katherine Ibarra Díaz	Derecho	Practicante	katharina.ibarra@uniandes.edu.co
Juanita Zapata Londoño	Trabajo Social	Alfombrista	juanita.zapata@uniandes.edu.co
Yessica Ibarra Linares	Trabajo Social	Alfombrista	yessica.ibarra@uniandes.edu.co
Carolina Rodríguez	Derecho	Practicante	carolina.rodriguez@uniandes.edu.co
Mariana González	Trabajo Social	Practicante	mariana.gonzalez@uniandes.edu.co
Mecanylia Brando	Trabajo Social	Practicante	mecanylia.brando@uniandes.edu.co
Jose Fernando Gómez	Trabajo Social	Practicante	josefernando.gomez@uniandes.edu.co
Jose María Pérez	Trabajo Social	Practicante	josemaria.perez@uniandes.edu.co
Angie P. Valderrama	Derecho	Practicante	angie.p.valderrama@uniandes.edu.co
Milagros Giraldo	Trabajo Social	Practicante	milagros.giraldo@uniandes.edu.co
Glenn M. González	Derecho	Practicante	glenn.m.gonzalez@uniandes.edu.co
Carolina Rodríguez	Derecho	Practicante	carolina.rodriguez@uniandes.edu.co